

NOMBRE DEL PROGRAMA: PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL GOBIERNO DE CHILE PARA POLICÍAS UNIFORMADAS EXTRANJERAS (EX BECAS CECIPU)

**PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 4
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
MINISTERIO DE INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROBLEMA

Personal policial uniformado extranjero en servicio activo presenta dificultad formativa para abordar la criminalidad organizada transnacional

PROPÓSITO

Personal policial uniformado extranjero en servicio activo reduce dificultades formativas para abordar la criminalidad organizada transnacional

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

Observaciones de Monitoreo: El Programa de Becas CECIPU fue sujeto del proceso de "Monitoreo y Seguimiento de la Oferta Pública 2023", en el cual se identificaron una serie de observaciones asociadas a la focalización y priorización de la población a atender por el Programa, dado que estas no permiten definir la población a atender en un mediano plazo; así como también los criterios de priorización tampoco permiten comprender como estas personas seleccionadas finalmente pueden ingresar al programa.

Por lo anterior, el presente programa pasará por esta evaluación ex - ante con el objetivo subsanar estas observaciones, además de aprovechar la oportunidad para proporcionar información relevante acerca del alcance real que tiene este programa en relación a la cooperación internacional en materias de seguridad pública, en atención al contexto de criminalidad internacional en el que actualmente se encuentra nuestro país.

Lo anterior, se considera necesario ya que si bien el programa a lo largo de los 29 años de su existencia ha otorgado becas de estudio dirigidas al personal policial uniformado extranjero para participar de la oferta académica de las Fuerzas de Orden y Seguridad de Chile, el interés de las instituciones policiales extranjeras en que sus integrantes puedan estudiar en los planteles educacionales de Carabineros de Chile y/o Policía de Investigaciones de Chile, ha ido en aumento, aun cuando las instituciones policiales han tenido problemas o en periodo de pandemia, todo en consideración al prestigio que se posee en la región. Sin embargo en los últimos años ha sufrido una baja en la capacidad de entregar becas a causa de factores externos como la pandemia y al impacto que este fenómeno tuvo a nivel de prioridades del Sector Público. Estos últimos cinco años (2020 al 2024) el programa ha otorgado un total de 305 becas, con un promedio de 61 beneficiarios por año, muy por debajo de los 115 becarios que hasta el 2019, pudieron optar a perfeccionarse.

En este sentido, es relevante que el programa pueda reflejar tanto en su diagnóstico como en su estrategia y medición la oportunidad que este representa para combatir la criminalidad transnacional.

Por otro lado, se evidencia que a nivel de indicadores de desempeño se ha obtenido buenos rendimientos, dado que con los indicadores que se aplicaron para el monitoreo 2022 y 2023 se puede apreciar que un 77% y 85% de los becarios, respectivamente, obtuvieron distinción máxima, y que en su mayoría aprueban todos los módulos en los que deben participar (98% de los becarios en 2022 y un 94% en 2023). Sin perjuicio de lo anterior, estos deben ser replanteados y ajustados en línea del nuevo propósito que el programa desea plantear.

En síntesis, se releva la necesidad y la oportunidad de establecer un diagnóstico alrededor de una necesidad común para los países que presentan delitos asociados a la criminalidad transnacional, así como una estrategia coherente al propósito a plantear, y con indicadores tanto de propósito como de componentes para medir su consistencia. Todo lo anterior a objeto de dar continuidad y potenciar la estrategia que tiene por fin el contribuir con la seguridad pública del país.

| ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES | | | |
|--|--|--|---|
| Componente | Gasto estimado 2025 (Miles de \$ 2024) | Producción estimada 2025 (Unidad) | Gasto unitario estimado 2025 (Miles de \$ 2024) |
| Becas de participación en cursos de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública | 375.864 | 56 (Policías extranjeros en servicio activo becados) | 6.711,86 |
| Gasto Administrativo | 11.500 | | |
| Total | 387.364 | | |
| Porcentaje gasto administrativo | 3% | | |
| Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2024 | 49,01% | | |

| POBLACIÓN Y GASTO | | |
|------------------------|--|-----------------------|
| Tipo de Población | Descripción | 2025 (cuantificación) |
| Población Potencial | Personal policial uniformado extranjero en servicio activo que presenta dificultad formativa para abordar la criminalidad organizada transnacional | 1.156 Personas |
| Población Objetivo | Personal policial uniformado extranjero en servicio activo que presenta dificultad formativa para abordar la criminalidad organizada transnacional. El cálculo se obtiene de las postulaciones en el medio plazo (últimos 5 años). (Informes, Plataforma Postulaciones a la oferta académica del Programa de becas, 2023) | 396 Personas |
| Población Beneficiaria | <p>Personal policial uniformado extranjero en servicio activo que presenta dificultad formativa para abordar la criminalidad organizada transnacional, que postula a la oferta académica de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública de Chile (Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile) y que cumplan con requisitos de antecedentes solicitados:</p> <ol style="list-style-type: none"> Intachable conducta (que su actuar no admite o merece censura), acreditada mediante hoja de vida institucional. Acreditar salud física y psicológica compatible con el servicio policial, mediante fichas médicas, física y psicológica, Autorización para postulación mediante carta o nota firmada por el Director Nacional o Comandante General, dirigida a la Secretaría Ejecutiva del programa becas Edad es acorde al curso postulado, acreditada mediante certificado o partida de nacimiento. <p>Requisitos de desempate y presupuestos (arrastre más nuevos cupos) en el caso que se diera una igualdad en cumplimiento de requisitos ante la postulación a un curso se recurrirá a los criterios de prelación. Por otro lado en consideración a la duración de los cursos impartidos, cada año existe un arrastre de cupos preestablecidos, para definir la cantidad de cupos nuevos se debe revisar la planilla de distribución de presupuesto, definiendo el gasto comprometido y lo que se dispondrá para designar a los nuevos becarios.</p> | 56 Personas |

| Gasto por beneficiario 2025 (Miles de \$2024) | Cuantificación de Beneficiarios | | | | |
|---|---------------------------------|------|------|------|------|
| | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 |
| 6.917 por cada beneficiario (Personas) | 47 | 56 | 76 | 96 | 121 |

| Concepto | 2025 |
|------------------------------------|------|
| Cobertura (Objetivo/Potencial) | 34% |
| Cobertura (Beneficiarios/Objetivo) | 14% |

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO

| Nombre del Indicador | Fórmula de Cálculo | Información adicional | 2025 (Estimado) |
|---|---|---|-----------------|
| Porcentaje de becarios con nota de titulación con distinción máxima en el año t | $(\text{Número de becarios titulados aprobados con nota igual o superior a 6.0 en el año } t / \text{Número total de becarios titulados en el año } t) * 100$ | Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual | 85% |

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES

| Nombre del Indicador | Fórmula de Cálculo | Información adicional | 2025 (Estimado) |
|---|---|---|-----------------|
| Porcentaje de becarios que aprobaron todos los módulos (materias) en el año t | $(\text{Número total de becarios que aprobaron todos los módulos (materia) en el año } t / \text{Número total de becarios en el año } t) * 100$ | Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual | 100% |

II. EVALUACIÓN

1. Atingencia : Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

2. Coherencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

3. Consistencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.